

# AVISO DE SUBASTA



## CONSTRUCCIÓN EMBARCADERO, BAÑOS, ESTACIONAMIENTO Y DESTACAMENTO

La publicación de este Aviso de Subasta es conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, mejor conocida como *Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales*, y con el Reglamento Núm. 7783 de 7 de diciembre de 2009, mejor conocido como *Reglamento de Adquisición de Bienes y Servicios No Profesionales y Subastas Públicas del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales*.

La Junta de Subastas del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) realizará una reunión de Pre-Subasta para los siguientes proyectos:

Número de Subasta	Descripción	Fecha / Lugar PRE-SUBASTA	Fecha SUBASTA
JSF-2012-133-010	Construcción de Embarcadero, Baños Públicos, Estacionamientos y Destacamento del Cuerpo De Vigilantes (Varadero Las Cabezas) Las Croabas, Fajardo, PR	Fecha: <b>Martes, 12 de junio de 2012</b> Hora: <b>10:00 a.m.</b> Lugar: Salón de la Legislatura Municipal, en el primer piso Casa Alcaldía, Municipio de Fajardo Tel. (787) 999-2200, Ext. 2841	Fecha: <b>Jueves, 28 de junio de 2012</b> Hora: <b>10:00 a.m.</b>

Los términos y condiciones para esta subasta estarán incluidos en los Documentos de Subasta, así como las especificaciones y planos, estarán disponibles en la Oficina de Subastas, localizada en el Piso 7, en la Secretaría Auxiliar de Permisos, Edificio de Agencias Ambientales Dr. Cruz A. Matos, Carretera 8838, Km 6.3, Sector El Cinco en Río Piedras desde el jueves, 7 de junio de 2012, a la 8:00 a.m. hasta el lunes, 11 de junio de 2012 a las 3:00 p.m.

Los licitadores interesados deberán radicar sus proposiciones debidamente firmadas por un representante de la firma suplidora en sobre cerrado identificado con el número de la Subasta, fecha y hora de apertura. Las proposiciones deberán ser entregadas diez (10) minutos antes del acto de apertura, las cuales se abrirán públicamente. Las proposiciones serán leídas en alta voz en el Salón de Los Secretarios, Piso 9 del DRNA.

**Todo Licitador que no participe de la Pre-subasta, quedará excluido de la Subasta.**

Además, será necesario presentar la certificación de que consta inscrito en el Registro Único de Licitadores, conforme al Plan Núm. 3 de 21 de noviembre de 2011, mejor conocido como *Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico 2011*. El DRNA se reserva el derecho de aceptar o rechazar las ofertas de la Subasta bajo las condiciones que considere más favorables para la Agencia.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 4 de junio de 2012.

  
Daniel J. Galán Kercadó  
Secretario